GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015 "ADQUISICION DE VEHICULOS" ID N° 299341.-

En fecha 13 de noviembre de 2015, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 260 de fecha 27 de octubre de 2015, conformado por: 1) **Lic. María Morel de Cantero**, Directora Administrativa y Miembro de Comité de Evaluación certificado por la DNCP, 2) **Abog. Noemí Ferreira Ruiz Díaz**, Abogada Dictaminante y Miembro de Comité de Evaluación certificado por la DNCP y 3) **Lic. Carolina Ayala Delgado**, Jefa de Patrimonio y Miembro de Comité de Evaluación certificado por la DNCP y el **Ing. PhD Enrique Antenor Vargas**, Miembro Titular del Consejo Directivo de la ANEAES, a los efectos de evaluar las ofertas y emitir el Dictamen que servirá de base para la Resolución de Adjudicación.

De conformidad a los artículos 26 y 27 de la ley 2051/03, como introducción se detalla una breve reseña cronológica del llamado:

- Fecha de ingreso a la DNCP el 30 de setiembre de 2.015.
- Apertura de sobres en fecha 23 de octubre de 2.015 a las 11:15 horas.
- Designación de integrantes de Comité de Evaluación de ofertas mediante Resolución N° 260 de fecha 27 de octubre de 2.015.

El responsable de la Unidad operativa de Contrataciones, entrega los documentos que serán objeto de análisis y el listado es como sigue:

- Pliego de Bases y Condiciones
- Acta de Apertura de sobres
- Cuadro comparativo de ofertas
- Ofertas de las Empresas que se presentaron al llamado
- Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 45/2015

Acto seguido se procede a dar lectura al Acta de Apertura N° /2015, ID N° 299.341, donde se indica que el acto se llevó a cabo el día 23 de octubre del 2015, a las 11:15 hs. en el local de la Agencia.

El acto de Apertura de Sobres es realizado por el Responsable de UOC, en presencia de la C.P. Verónica Bernal, Jefa del Departamento de Auditoría Interna, la Abog. Noemí Ferreira, Abogada Dictaminante de la Asesoría Jurídica; con la asistencia de la Sra. Mónica Pizurno como representante del oferente Asugroup, el Sr. Richard Ruíz Díaz, como representante del l oferente Rieder & Cía. y el Sr. Albert Villagra, como representante del oferente DREI Asociados S.R.L.

El número de propuestas presentadas según Acta de apertura de sobres es de 6 (seis), correspondientes a:

1. Automotor S.A.
2. Cuevas Hermanos S.A.
3. Asu Grup S.A.
4. Garden Automotores S.A.
5. Rieder & Cía S.A.C.I.
6. DREI Asociados S.R.L.

Las ofertas se detallan a continuación:

Oferentes	AUTOMOTOR	CUEVAS HERMANOS	ASUGROUP	DREI ASOCIADOS	RIEDER	GARDEN
Adquisición de automóvil sedán	92.000.000	87.000.000	185.400.000	104.990.000	112.000.000	103.000.000
Adquisición de Camioneta doble cabina 4x4	180.000.000	172.000.000	NO COTIZA	179.950.000	NO COTIZA	NO COTIZA
Adquisición de Mini Bus para 12 pasajeros	170.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

OBSERVACIONES:

1. *La oferta de la firma RIEDER no contiene la descripción de la marca y procedencia del ítem ofertado. Como el representante se encuentra presente, el mismo aclara que la marca del item es RENAULT y la procedencia BRASIL.*
2. *A la oferta de la firma GARDEN le falta la última DDJJ de IVA.*
3. *Se consulta a la Sra. Mónica Pizurno representante de la firma ASUGROUP sobre la falta de presentación del catálogo del ítem presentado y se verifica también la falta de la autorización del fabricante.*
4. *Los representantes de oferentes presentes solicitan se mencione que la póliza original de mantenimiento de oferta de Cuevas Hermanos no tiene la firma del representante legal.*

5. *También se observa que la misma oferta no está foliada. Con respecto a este tema se realiza una consulta telefónica a Asesoría Jurídica de la DNCP quien comunica que la omisión puede ser subsanada en presencia de los representantes presentes.*

A continuación este comité procede a evaluar las observaciones no resueltas en el Acto de apertura:

3

a) Con relación a la falta de firma en la póliza de seguros, a criterio de la Abogada Dictaminante, lo que se debe garantizar es la posibilidad de ejecución de la póliza como garantía de mantenimiento de la oferta, la omisión señalada es de buena fe y no pretende confundir a la convocante. La mala fe tiene que ver con obtener un beneficio a expensas del otro con cierto grado de conciencia o intención (dolo).

En tal sentido el art. 26 de la ley 2051/03 establece: "*Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores*". La integridad general de la oferta y sobre todo la ejecutividad de la póliza, a pesar de la falta de firma, permite concluir que en el presente error formal no existe mala fe o intención deliberada de dañar, sacar provecho o engañar a la Convocante sobre cuestiones relevantes de la oferta.

La conclusión del Dictamen que respalda su aseveración, se transcribe a continuación: "*En mi opinión la empresa Cuevas Hermanos S.A. ha presentado toda la información o documentación de carácter sustancial requerida en los Documentos de la Licitación, la falta de firma del representante legal en la Póliza para el mantenimiento de la oferta, no constituye causal para el rechazo de la oferta.* "

No obstante de la opinión de la Abogada Dictaminante, este comité ha decidido subsanar la omisión, conforme a lo que establece el Art. 26 de la Ley de Contrataciones Públicas, convocando a la oferente para la firma de la referida póliza, mediante Nota de fecha 11 de noviembre del 2015, pasando ese mismo día a Firmar la Póliza el Sr. **Pascual Román Consani Díaz**, representante de la empresa **Cuevas Hermanos S.A.**

a) Con relación a que las hojas de la oferta de Cuevas Hermanos S.A. no están numeradas, el responsable de la UOC de la Agencia confirma que las mismas fueron foliadas frente a los representantes de los oferentes presentes quienes estuvieron de acuerdo con el procedimiento, por lo que este comité no tiene nada que agregar.

A continuación el Comité de Evaluación de ofertas, inicia un exhaustivo análisis de las Ofertas, verificando el cumplimiento de cada una de ellas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, tal y como lo establece el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 61, "Método de Evaluación". A continuación se transcribe el artículo mencionado:

Art. 60.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. *La Garantía de mantenimiento de la oferta esté debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados;*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados;*
5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego;*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden.*

Primer análisis (DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Como se menciona en el Acta de Apertura, todos los oferentes han presentado los documentos sustanciales requeridos, por lo que como siguiente paso este Comité, pasó a verificar el contenido de las documentaciones básicas de carácter sustancial contenidos en la oferta:

Item	Documentos Solicitados	AUTOMOTOR S.A.	CUEVAS HERMANOS S.A.	A.S.U. GROUP S.A.	GARDEN AUTOMOTORES S.A.	RIEDER & CIA.	DREI ASOCIADOS S.R.L.
1	*Formulario de oferta suscripto por el oferente*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	*Garantía de mantenimiento de la Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	*Planilla de Especificaciones Técnicas*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	*Fotocopia simple del Documento de Identidad del firmante de la oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

5	*Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC)*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	*Fotocopia simple de la última declaración jurada de IVA y RENTA*	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
7	*Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	*Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	*Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (Poder o documentos estatutarios como actas de asamblea o de directorio)*	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
10	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40, y de integridad conforme al Artículo 20, inciso w), ambos de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	*Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios Nº 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y Adolescencia,*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.						
12	*Autorización del fabricante como Representante o Distribuidor de los bienes ofertados*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	*Contratos de los últimos 3 años (2012 - 2013 - 2014)*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14	*Experiencia en el mercado en el ramo ofertado de por lo menos tres años*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	*Constancia actualizada del fabricante, de que la empresa cuenta como mínimo con cinco años continuos de comercialización y distribución de la marca del bien ofertado.*	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	*Declaración Jurada de que está con capacidad de suministrar en tiempo y forma el bien ofertado.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17	*Balance de los 3 últimos años (2012-2013-2014)*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

6

VERIFICACION Y CONTROL DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS
(Gs. IVA Incluido)

Como acto seguido al análisis y verificación del cumplimiento de los documentos sustanciales se procede a realizar la verificación cada una de las ofertas económicas presentadas para cada ítem:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Oferente **AUTOMOTOR S.A.**

ITEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	251015 03-001	Automóvil Sedan	Hyundai Accent	Corea	Unidad	1	Unidad	92.000.000	92.000.000
2	251015 07-002	Camioneta doble cabina 4 x 4	Isuzu D-Max	Tailandia	Unidad	1	Unidad	180.000.000	180.000.000
3	251015 01-001	Mini bus para 12 pasajeros	Hyundai H-1	Corea	Unidad	1	Unidad	170.000.000	170.000.000
									442.000.000

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Oferente **CUEVAS HERNANOS S.A.**

ITEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	251015 03-001	Automóvil Sedan	Nissan TIIDA	Mexicana	Unidad	1	Unidad	87.000.000	87.000.000
2	251015 07-002	Camioneta doble cabina 4 x 4	Nissan NP300 Frontier Advance	Mexicana	Unidad	1	Unidad	172.000.000	172.000.000
3	251015 01-001	Mini bus para 12 pasajeros	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	1	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA
									259.000.000

Oferente A.S.U. GROUP S.A.

ITEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	251015 03-001	Automóvil Sedan	KIA RIO	Corea	Unidad	1	Unidad	185.400.000	185.400.000
2	251015 07-002	Camioneta doble cabina 4 x 4	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	1	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA
3	251015 01-001	Mini bus para 12 pasajeros	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	1	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA
									185.400.000

Oferente **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**

ITEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	251015 03-001	Automóvil Sedan	Hyunay Accent	Corea	Unidad	1	Unidad	103.000.000	103.000.000
2	251015 07-002	Camioneta doble cabina 4 x 4	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	1	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA
3	251015 01-001	Mini bus para 12 pasajeros	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	1	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA
									103.000.000

Oferente **RIEDER & CIA.**

ITEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	251015 03-001	Automóvil Sedan	Renault	Brasil	Unidad	1	Unidad	112.000.000	112.000.000
2	251015 07-002	Camioneta doble cabina 4 x 4	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	1	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA
3	251015 01-001	Mini bus para 12 pasajeros	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	1	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA
									112.000.000

Oferente **DREI ASOCIADOS S.R.L.**

ITEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	251015 03-001	Automóvil Sedan	HAIMA	China	Unidad	1	Unidad	104.990.000	104.990.000
2	251015 07-002	Camioneta doble cabina 4 x 4	FOTON	China	Unidad	1	Unidad	179.950.000	179.950.000
3	251015 01-001	Mini bus para 12 pasajeros	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	1	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA
									284.940.000

A continuación el Cuadro Comparativo de Precios.

ITEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	OFERENTES					
			AUTOMOTOR S.A.	CUEVAS HERMANOS S.A.	A.S.U. GROUP S.A.	GARDEN GRUPO	RIEDER & CIA.	DREI ASOCIADOS S.R.L.
1	251015 03-001	Automóvil Sedan	92.000.000	87.000.000	185.400.000	103.000.000	112.000.000	104.990.000
2	251015 07-002	Camioneta doble cabina 4 x 4	180.000.000	172.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	179.950.000
3	251015 01-001	Mini bus para 12 pasajeros	170.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
			442.000.000	**259.000.000**	**185.400.000**	**103.000.000**	**112.000.000**	**284.940.000**

8

En base a lo establecido en el inciso 3), del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, donde menciona ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".***

Acto seguido se procede a la selección de las ofertas de las empresas que han presentado las más bajas por ítem, siendo la de Cuevas Hermanos S.A. para los Ítems 1 y 2 y la de Automotor S.A. para el ítem 3.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" O "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO F) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

Se ha verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el PBC cuya planilla se adjunta a la presente y forma parte integrante de la misma, confirmando que las ofertas conforme a lo establecido en el Anexo F) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, cumplen con los requisitos establecidos.

El Comité de evaluación, a través del SINARH verificó que ningún representante de estas dos firmas, tenga relación con el Estado, ya sea permanente o por contrato, por lo cual cumple con el Requisito de la Resolución DNCP N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a y b del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas. A continuación el detalle:

Nº	Oferente	Representante Legal	C.I.	FIGURA EN EL SINARH
1	Automotor S.A.	José Daniel Bogarín Canale	573.053	NO
2	Cuevas Hermanos S.A.	Pascual Román Consani Díaz	876.590	NO

En cuanto a la capacidad financiera, este Comité ha realizado el análisis de los Ratios de estas empresas oferentes. Y el resultado es como sigue:

CAPACIDAD FINANCIERA

AUTOMAMOTOR S.A.				
DETALLE	**2012**	**2013**	**2014**	**PROMEDIO**
1 Total Activo	370.735.245.191	402.908.349.380	478.277.687.522	417.307.094.031
2 Total Pasivo	83.411.241.283	41.991.360.309	9.203.005.856	44.868.535.816
3 Patrimonio Neto	287.324.003.908	360.916.989.071	469.074.681.666	372.438.558.215
4 Activo Corto Plazo	361.605.809.084	385.342.787.114	456.020.565.830	400.989.720.676
5 Pasivo Corto Plazo	83.411.241.283	41.991.360.909	9.203.005.856	44.868.536.016
6 Total Ingreso	564.543.601.725	607.410.980.159	638.675.089.176	603.543.223.687
7 Total Egreso	466.672.354.338	488.452.524.499	518.932.926.564	491.352.601.800
8 Utilidad	97.671.523.609	124.073.007.904	119.742.162.612	113.828.898.042

		2012	2013	2014	PROMEDIO
a	Activo Disponible y Realizable a Corto Plazo	361.605.809.084	385.342.787.114	456.020.565.830	400.989.720.676
b	**RATIO DE LIQUIDEZ** Activo Corriente/ Pasivo Corriente	4,34	9,18	49,55	21,02
c	**ENDEUDAMIENTO** Pasivo Total/ Activo Total	0,22	0,10	0,02	0,12
d	**RENTABILIDAD** U/PN	0,34	0,34	0,26	0,31

CUEVAS HERMANOS S.A.				
DETALLE	**2012**	**2013**	**2014**	**PROMEDIO**
Total Activo	221.919.555.059	241.654.160.955	275.194.270.939	246.255.995.651
Total Pasivo	25.561.646.983	25.246.951.898	44.393.799.230	31.734.132.704
Patrimonio Neto	198.357.908.076	216.407.209.057	230.800.471.709	215.188.529.614
Activo Corto Plazo	162.743.120.761	169.406.424.235	179.389.879.978	170.513.141.658
Pasivo Corto Plazo	25.561.646.983	25.246.951.898	17.275.022.905	22.694.540.595
Total Ingreso	240.766.780.289	182.493.391.655	202.676.099.235	208.645.423.726
Total Egreso	205.565.066.389	156.580.338.658	170.912.313.533	177.685.906.193
Utilidad	32.991.557.917	30.991.833.970	28.513.012.379	30.832.134.755

	2012	2013	2014	PROMEDIO
Activo Disponible y Realizable a Corto Plazo	162.743.120.761	169.406.424.235	179.389.879.978	170.513.141.658
RATIO DE LIQUIDEZ Activo Corriente/ Pasivo Corriente	6,37	6,71	10,38	7,82
ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/ Activo Total	0,12	0,10	0,16	0,13
RENTABILIDAD U/PN	0,17	0,14	0,12	0,14

	RESUMEN	AUTOMOTOR S.A.	CUEVAS HNOS. S.A.
a	Activo Disponible y Realizable a Corto Plazo	400.989.720.676	170.513.141.658
b	**RATIO DE LIQUIDEZ**		
	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	21,02	7,82
c	**ENDEUDAMIENTO**		
	Pasivo Total/ Activo Total	0,12	0,13
d	**RENTABILIDAD**		
	U/PN	0,31	0,14

Como puede observarse, ambos oferentes tienen la capacidad financiera para el cumplimiento del contrato.

CONCLUSIÓN

Conforme a lo establecido en el Artículo 28, de la Ley 2051/**03 "De Contrataciones Públicas"**, en concordancia con el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la citada Ley, Articulo 63 **"Criterios de Adjudicación", e**n base a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación **recomienda**:

1°- **ADJUDICAR** los Ítems del llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015 "ADQUISICION DE VEHICULOS" ID N° 299341.-**, a los siguientes oferentes conforme al siguiente cuadro:

ITEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	OFERENTES		
			AUTOMOTOR S.A.	CUEVAS HERMANOS S.A.	Total Gs.
1	251015 03-001	Automóvil Sedan	0	87.000.000	87.000.000
2	251015 07-002	Camioneta doble cabina 4 x 4	0	172.000.000	172.000.000
3	251015 01-001	Mini bus para 12 pasajeros	170.000.000	0	170.000.000
			170.000.000	**259.000.000**	**429.000.000**

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

El presente informe ha sido redactado con motivo de la Evaluación de Ofertas del llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015 "ADQUISICION DE VEHICULOS" ID N° 299341.-**, y manifestamos que los trabajos de Evaluación fueron realizados conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, derivando en una conclusión responsable e independiente.

11

Se da por concluido el acto, y en prueba de conformidad suscriben los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa

Ing. PhD Enrique Antenor Vargas
Miembro del Consejo Directivo

Lic. Carolina Ayala Delgado
Jefa Patrimonio

Abog. Noemí Ferreira Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante

Especificaciones Técnicas

ADQUISICIÓN DE AUTOMOVIL

OBJETO DE LA ESPECIFICACION: Estas especificaciones técnicas son las mínimas requeridas y que establece las condiciones que se deben satisfacer.	AUTOMOTOR S.A.	CUEVAS HERMANOS S.A.	A.S.U. GROUP S.A.	GARDEN GRUPO	RIEDER & CIA.	DREI ASOCIADOS S.R.L.
CARACTERISTICAS MECANICAS:						
Motor						
* Tipo de 4 tiempos.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
* 4 cilindros, 8V, SOHC, MPFI como mínimo	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
* Combustible naftero o flex.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
* Potencia de 110 CV. (Como mínimo)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
* Cilindrada desde 1.400 c.c.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
* Cuatro cilindros en línea. (Como Mínimo)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
* Inyección electrónica MPFI.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
* Año de fabricación 2015 en adelante	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
* Caja mecánica de 5 velocidades y una de retroceso	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:						
• **Sistema de dirección**: electro asistida.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• **Puertas:** Dispondrá de cuatro puertas laterales, con cerraduras; las delanteras poseerán cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• **Equipo de sonido con entrada USB, MP3 y CD,**	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• **Aire Acondicionado:** Sistema de aire acondicionado para conductor y pasajeros.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• **Pintura:** La pintura del vehículo quedará a elección de la Convocante.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• **Llantas:** de aleación	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• **Neumáticos:** 18-65 R 15 como mínimo	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• **Frenos:** delanteros a discos ventilados y traseros a tambor	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• **Asientos:** Cómodos asientos con configuración y posicionamiento múltiple.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
CARACTERISTICAS FISICAS						
Largo: 4,365 m como mínimo	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Ancho: 1,720 m como mínimo	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Alto: 1,455 m como mínimo	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO						
El tablero de instrumentos contara con:						
• Velocímetro en kilómetros / hora.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Totalizador de kilometraje.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

• Indicador de carga del alternador.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Indicador de nivel de depósito de combustible.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Indicador de presión de lubricación del motor.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Indicador de nivel de temperatura del motor.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Reloj indicador en horas y minutos.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Luces:						
• Delanteras antiniebla	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Alta y baja.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Intermitente de estacionamiento.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• De freno.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• De estacionamiento.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• De chapa	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• De marcha atrás.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Sistema eléctrico:						
• Alternador de 12 voltios y 65 Amper como mínimo	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 60 Amper como minimo	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
HERRAMIENTAS:	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Para cambio de ruedas.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Elevador (gato) de acción hidráulica.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
ACCESORIOS:	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Airbag conductor como mínimo.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Dos espejos retrovisores externos eléctricos.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Un espejo retrovisor interno.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Dos viseras para sol.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Equipo eléctrico limpia parabrisas.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Surtidor de limpia parabrisas.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Bocina.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Una llanta con neumático de repuesto.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Extintor contra incendios.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Dos balizas portátiles.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Plug para encendedor.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Equipo de radio AM/FM + CD + MP3, Auxiliar y USB.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
GARANTÍA:						
• Garantía escrita de 5 años o 100.000 km. Y el mantenimiento completo hasta los 20.000 km como mínimo.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
EQUIPAMIENTO:						

• Pintura del logo de la ANEAES (a ser proveído por el Gabinete Técnico dependiente de la presidencia del Consejo Directivo de la ANEAES, en las dos puertas delanteras, en un recuadro no menor a 1.000 cms.2, nombre de la repartición, leyenda USO OFICIAL, Nº de registro (R.AS.P.) y Nº ASIGNADO POR LA OFICINA.)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
SERVICIO CONEXO						
• El vehículo deberá estar despachado y transferido a nombre de la Convocante e inscripto en el Registro Único del Automotor (incluye: Chapa, Cédula Verde y Titulo en mano).	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
La transferencia y demás documentaciones referentes al mismo correrán por cuenta del proveedor.-	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• Servicios de mantenimiento de los vehículos entregados, hasta 20.000 km.: COMPLETO.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
• **SEGURO**: se incluirá dentro del precio ofertado el costo del seguro del vehículo por un año, reconocida por la Super Intendencia de Seguros y deberá contener como mínimo las siguientes prestaciones:	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Capital Asegurado: Monto ofertado del vehículo, en guaraníes.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Plazo de vigencia: 12 (doce) meses. A partir de la entrega del vehículo.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Daños materiales del vehículo asegurado: 100% de cobertura.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Pérdida total por accidentes o incendio: 100% según el valor del mercado.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Responsabilidad Civil:	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Lesiones corporales a terceros: G. 40.000.000.-	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Daños materiales a cosas de terceros: G. 20.000.000.-	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
OCUPANTES D L VEHICULO						
Muerte en invalidez: G. 50.000.000.-	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Gastos médicos: G. 7.000.000.-	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
SERVICIOS ADICIONALES SIN COSTO						
Cobertura de Grúa para auxilio a TODOS LOS VEHICULOS ASEGURADOS, las 24 horas EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA, con asistencia de mecánica ligera. Este servicio debe ser inmediato a la solicitud de Jefe del Departamento de Transporte y las personas debidamente autorizadas.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
PLAN Y CONDICIONES DE ENTREGA.						
Los vehículos ofertados deberán ser entregados totalmente armados y verificados, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestos en funcionamiento, además deberán contar con logotipo de la Institución en las puertas del conductor y acompañante y numeración correlativa, cuyo diseño será proveído por la Institución.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

Los vehículos deberán ofertarse en guaraníes, Despachados, Libre de todo tipo de gasto de transferencia y matriculación a favor de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
La inscripción en el Registro Nacional del Automotor, la provisión de chapa, cédula verde. El cumplimiento de este requisito deberá demostrarse en la documentación entregada con la propuesta y su incumplimiento, será causa de rechazo de la oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
No se podrá ofrecer un bien que tenga partes o componentes de cualquier tipo que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo, o que carezcan de las mismas.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Deberá proveer los manuales originales técnicos habituales de comercialización en el idioma español.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
El oferente deberá estar debidamente autorizado y deberá tener repuestos en cantidades suficientes según lo especificado por el Fabricante. Los repuestos deben estar disponibles permanentemente en el mercado nacional.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
El plazo de entrega de los vehículos una vez firmado el contrato será de 30 días corridos.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

Especificaciones Técnicas

ADQUISICION DE CAMIONETA

	AUTOMOTOR S.A.	CUEVAS HERMANOS S.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L.
OBJETO DE LA ESPECIFICACION: Esta especificación técnica establece las condiciones mínimas que debe satisfacer la Camioneta, Tipo Pick Up, **Motor turbo diesel Intercooler Common Rail.**			
CARATERISTICAS MECANICAS:			
Motor			
* Tipo diesel de 4 tiempos.	si	si	si
* Turbo aspirado.	si	si	si
* Combustible diesel.	si	si	si
* Potencia de 136 CV a 3.400 rpm. (como mínimo)	si	si	si
* Relación de comprensión 17,5:1 Diesel turbo con intercooler. (Como mínimo)	si	si	si
* Cuatro cilindros en línea. (Como Mínimo)	si	si	si
* Inyección de Combustible Directa Common Rail.	si	si	si
* Cilindrada desde 2500 cc. (Como Mínimo)	si	si	si
* Engranaje de Dirección: Cremallera y Piñón.	si	si	si
* Suspensión delantera independiente: Horquillas oscilantes dobles (Resortes Espirales, con Barra Estabilizadora)	si	si	si
* Año de fabricación 2015 en adelante	si	si	si
* **Embrague:** Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico	si	si	si
* **Caja de velocidades**: Con trasmisión manual de 5 velocidades como mínimo totalmente sincronizada. Y una de retroceso.	si	si	si
* **Dirección**: Hidráulica. Sistema Piñón - cremallera.	si	si	si
* **Diferencial:** El diferencial del vehículo será con deslizamiento limitado: diferencial autoblocante.	si	si	si
* **Frenos:** Hidráulicos con doble circuito, servo asistido, con freno de estacionamiento con circuito independiente.	si	si	si
* **Tracción:** Posee tracción en las 4 ruedas con encastre integral (automático) accionamiento eléctrico.	si	si	si
CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:			
Despeje del suelo: 219 mm (como mínimo)	si	si	si
Distancia entre ejes : 3.085 mm (como mínimo)	si	si	si
Longitud total: 5.255 mm (como mínimo)	si	si	si
Ancho total: 1.835 mm (como mínimo)	si	si	si
Altura total: 1.785 mm (como mínimo)	si	si	si
Peso bruto total: 2975 Kg. (como mínimo)	si	si	si
Peso del vehículo en vacío: 1825 Kg. (como mínimo)	si	si	si
Capacidad del tanque de combustible: 75 litros. (como mínimo)	si	si	si
CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:			
• **Cabina:** El vehículo debe ser Tipo Pick Up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para 5 (cinco) personas con su equipamiento de seguridad correspondiente y ventilación adecuada.	si	si	si

• **Puertas:** Dispondrá de cuatro puertas laterales, con cerraduras; las delanteras poseerán cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos.	si	si	si
• **Calefacción:** Esta provisto de calefactor para la cabina, original de fábrica.	si	si	si
• **Aire Acondicionado:** Esta provisto de aire acondicionado, original de fábrica.	si	si	si
• **Pintura:** La pintura del vehículo quedará a elección de la Convocante.	si	si	si
• **Neumáticos:** Equipado con neumáticos radiales 245/70R16 como mínimo	si	si	si
• **Llantas:** Cromadas de Magnesio tipo aleación de Aro 16"x7,0" J, ideal para caminos bruscos y terraplenados, como también para rutas de larga distancia, original de fábrica.	si	si	si
• **Asientos:** Delanteros independientes y regulables y un asiento enterizo para el trasero, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo vinilo / tela.	si	si	si
• **Protector de Carter:** Cuenta con protector de cárter.	si	si	si
TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO			
El tablero de instrumentos contara con:			
• Velocímetro en kilómetros / hora.	si	si	si
• Totalizador de kilometraje.	si	si	si
• Indicador de carga del alternador.	si	si	si
• Indicador de nivel de depósito de combustible.	si	si	si
• Indicador de presión de lubricación del motor.	si	si	si
• Indicador de nivel de temperatura del motor.	si	si	si
• Reloj indicador en horas y minutos.	si	si	si
Luces:			
• Alta y baja.	si	si	si
• Intermitente de estacionamiento.	si	si	si
• Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)	si	si	si
• De freno.	si	si	si
• De estacionamiento.	si	si	si
• De chapa	si	si	si
• De marcha atrás.	si	si	si
Sistema eléctrico:			
• Alternador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo	si	si	si
• Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 90 Amper.	si	si	si
HERRAMIENTAS:			
• Para cambio de ruedas.	si	si	si
• Elevador (gato) de acción hidráulica.	si	si	si
ACCESORIOS:			
• Airbag conductor como mínimo	2 bolsas	2 bolsas	2 bolsas
• Dos espejos retrovisores externos.	si	si	si
• Un espejo retrovisor interno.	si	si	si
• Dos viseras para sol.	si	si	si
• Equipo eléctrico limpia parabrisas.	si	si	si

• Surtidor de limpia parabrisas.	si	si	si
• Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.	si	si	si
• Bocina.	si	si	si
• Una llanta con neumático de repuesto.	si	si	si
• Extintor contra incendios.	si	si	si
• Dos balizas portátiles.	si	si	si
• Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos.	si	si	si
• Plug para encendedor.	si	si	si
• Equipo de radio AM/FM + CD + MP3, Auxiliar y USB.	si	si	si
GARANTÍA:			
• Garantía escrita de 5 años o 100.000 km. Y el mantenimiento completo hasta los 20.000 km como mínimo.	si	si	si
EQUIPAMIENTO:			
• Pintura del logo del ANEAES (a ser proveído por el Gabinete Técnico dependiente de la Presidencia del Consejo Directivo, en las dos puertas delanteras, en un recuadro no menor a 1.000 cms.2, nombre de la repartición, leyenda USO OFICIAL, N° de registro (R.AS.P.) y N° ASIGNADO POR LA OFICINA.)	si	si	si
SERVICIO CONEXO			
• El vehículo deberá estar despachado y transferido a nombre de la Convocante e inscripto en el Registro Único del Automotor (incluye: Chapa, Cédula Verde y Titulo en mano).	si	si	si
La transferencia y demás documentaciones referentes al mismo correrán por cuenta del proveedor.	si	si	si
• Servicios de mantenimiento de los vehículos entregados, hasta 20.000 km.: **COMPLETO.**	si	si	si
• **SEGURO**: se incluirá dentro del precio ofertado el costo del seguro del vehículo, reconocida por la Super Intendencia de Seguros y deberá contener como mínimo las siguientes prestaciones:	si	si	si
Capital Asegurado: Monto ofertado del vehículo, en guaraníes.	si	si	si
Plazo de vigencia: 12 (doce) meses. A partir de la entrega del vehículo.	si	si	si
Daños materiales del vehículo asegurado: 100% de cobertura.	si	si	si
Pérdida total por accidentes o incendio: 100% según el valor del mercado.	si	si	si
Responsabilidad Civil:			
Lesiones corporales a terceros: G. 40.000.000.-	si	si	si
Daños materiales a cosas de terceros: G. 20.000.000.-	si	si	si
OCUPANTES DEL VEHICULO			
Muerte en invalidez: G. 50.000.000.-	si	si	si
Gastos médicos: G. 7.000.000.-	si	si	si
SERVICIOS ADICIONALES SIN COSTO			

Cobertura de Grúa para auxilio a TODOS LOS VEHICULOS ASEGURADOS, las 24 horas EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA, con asistencia de mecánica ligera. Este servicio debe ser inmediato a la solicitud de Jefe del Departamento de Transporte y las personas debidamente autorizadas.	si	si	si

Especificaciones Técnicas

ADQUISICION DE MINI BUS

OBJETO DE LA ESPECIFICACION: Esta especificación técnica establece las condiciones que debe satisfacer la Camioneta, MINI BUS, **Motor turbo diesel Intercooler Common Rail.**	CUMPLE	DETALLE
CARATERISTICAS MECANICAS:		
Motor		
* Tipo diesel de 4 tiempos.	si	
* Turbo aspirado.	si	
* Combustible diesel.	si	
* Potencia de 136 HP / 3.600 RPM. (como mínimo)	si	
* Cuatro cilindros en línea. (Como Mínimo)	si	
* Cilindrada entre 2500 cc. (Como Mínimo)	si	
* Año de fabricación 2015 en adelante	si	
• **Capacidad:** 11 pasajeros, van (1 ton) como mínimo	si	Para 12 pasajeros
• **Caja:** mecánica de 5 velocidades y una de retroceso	si	6 velocidades
CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:		
• **Longitud total**: 5.025 mm (como mínimo)	si	5125
• **Ancho total**: 1.900 mm (como mínimo)	si	1920
• **Altura total**: 1.905 mm (como mínimo)	si	1935
• **Peso bruto total**: 3.100 Kg. (como mínimo)	si	
CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:		
• **Puertas laterales corredizas** con cerraduras; las delanteras poseerán cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos delanteros.	si	
• **Equipo de sonido con entrada USB, MP3 y CD, Volante regulable en altura**.	si	
• **Aire Acondicionado:** Sistema de aire acondicionado para conductor y pasajeros.	si	el potente equipo de aire acondicionado con que ya contaba el H-1 fue rediseñado y le fueron incorporados salidas de aire a ambos lados del techo para aumentar la comodidad de los pasajeros sentados en la parte posterior.
• **Pintura:** La pintura del vehículo quedará a elección de la Convocante.	si	Colores: rojo, blanco, azul, negor, gris, dorado
• **Asientos:** Cómodos asientos con configuración y posicionamiento múltiple.	si	Comodo y práctico, espacioso y flexible, elegantey lujoso, version 9 o 12 pasajeros. Permiten inclinar, abatir, reclinar o desmontar los asientos.
TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO		
El tablero de instrumentos contara con:		
• Velocímetro en kilómetros / hora.	si	
• Totalizador de kilometraje.	si	
• Indicador de carga del alternador.	si	
• Indicador de nivel de depósito de combustible.	si	
• Indicador de presión de lubricación del motor.	si	
• Indicador de nivel de temperatura del motor.	si	
• Reloj indicador en horas y minutos.	si	
Luces:		
• Alta y baja.	si	
• Intermitente de estacionamiento.	si	
• Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)	si	
• De freno.	si	
• De estacionamiento.	si	
• De chapa	si	
• De marcha atrás.	si	
Sistema eléctrico:		
• Alternador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo	si	
• Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 90 Amper.	si	
HERRAMIENTAS:		
• Para cambio de ruedas.	si	
• Elevador (gato) de acción hidráulica.	si	
ACCESORIOS:		
• Airbag conductor como mínimo	si	bolsas de aire doble
• Dos espejos retrovisores externos.	si	

• Un espejo retrovisor interno.	si	
• Dos viseras para sol.	si	
• Equipo eléctrico limpia parabrisas.	si	
• Surtidor de limpia parabrisas.	si	
• Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.	si	
• Bocina.	si	
• Una llanta con neumático de repuesto.	si	
• Extintor contra incendios.	si	
• Dos balizas portátiles.	si	
• Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos.	si	
• Plug para encendedor.	si	
• Equipo de radio AM/FM + CD + MP3, Auxiliar y USB.	si	
GARANTÍA:		
• Garantía escrita de 5 años o 100.000 km. Y el mantenimiento completo hasta los 20.000 km como mínimo.	si	
EQUIPAMIENTO:		
• Pintura del logo de la ANEAES (a ser proveído por el Gabinete Técnico dependiente de la presidencia del Consejo Directivo de la ANEAES, en las dos puertas delanteras, en un recuadro no menor a 1.000 cms.2, nombre de la repartición, leyenda USO OFICIAL, Nº de registro (R.AS.P.) y Nº ASIGNADO POR LA OFICINA.)	si	
SERVICIO CONEXO		
• El vehículo deberá estar despachado y transferido a nombre de la Convocante e inscripto en el Registro Único del Automotor (incluye: Chapa, Cédula Verde y Titulo en mano).	si	
La transferencia y demás documentaciones referentes al mismo correrán por cuenta del proveedor.-	si	
• Servicios de mantenimiento de los vehículos entregados, hasta 20.000 km.: COMPLETO.	si	
• **SEGURO**: se incluirá dentro del precio ofertado el costo del seguro del vehículo, reconocida por la Super Intendencia de Seguros y deberá contener como mínimo las siguientes prestaciones:	si	incluye
Capital Asegurado: Monto ofertado del vehículo, en guaraníes.	si	
Plazo de vigencia: 12 (doce) meses. A partir de la entrega del vehículo.	si	
Daños materiales del vehículo asegurado: 100% de cobertura.	si	
Pérdida total por accidentes o incendio: 100% según el valor del mercado.	si	
Responsabilidad Civil:		
Lesiones corporales a terceros: G. 40.000.000.-	si	
Daños materiales a cosas de terceros: G. 20.000.000.-	si	
OCUPANTES DEL VEHICULO		
Muerte en invalidez: G. 50.000.000.-	si	
Gastos médicos: G. 7.000.000.-	si	
SERVICIOS ADICIONALES SIN COSTO		
Cobertura de Grúa para auxilio a TODOS LOS VEHICULOS ASEGURADOS, las 24 horas EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA, con asistencia de mecánica ligera. Este servicio debe ser inmediato a la solicitud de Jefe del Departamento de Transporte y las personas debidamente autorizadas.	si	